

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA

Con esta historia de la Farmacia mexicana contemporánea...

### CAPITULO XLIV.

#### Farmacia.

La enseñanza de la Farmacia fué desatendida en todo el período colonial.—Creacion de su cátedra en el Establecimiento de Ciencias Médicas, en el año de 1833.—Profesores que sucesivamente la han venido dando.—Sus textos.—Su estado actual.—Cátedra práctica.—A ella deberian concurrir aun los aspirantes á médicos.—Enseñanza de la Farmacia en el resto del país.—Estudios que sucesivamente han venido siendo obligatorios para los farmacéuticos.—Los que se exigen actualmente.—Ensanche que ha tomado el ejercicio de la profesion.—Las boticas están bajo la vigilancia del Consejo S. de Salubridad.—Las droguerías.—Contribuciones que pesan sobre la profesion.—Sociedades farmacéuticas que ha habido.—Bibliografía farmacéutica.—Preparaciones nacionales.—Farmacéuticos distinguidos.

Como se recordará, la enseñanza de la Farmacia fué absolutamente desatendida durante toda la época colonial, y es ya bien sabido de nuestros lectores que á los individuos que entónces pretendian seguir esta carrera, no se les exigian más que nociones de latinidad y que tuvieran algunos años de práctica en una botica, lo cual bastaba para que, sin más requisitos, fueran examinados por el Protomedicato y obtuvieran el título correspondiente.

Estando entónces las ciencias físico-químicas en un estado de atraso absoluto, y la Historia Natural guardando uno no ménos lamentable, el profesor de Farmacia, que ni siquiera así las estudiaba, mal podia desempeñar dignamente en la sociedad el papel que le correspondia, y permaneció, por lo mismo, la Farmacia, tan abatida aquí como en otras partes, miéntras tal estado guardaron tan interesantes ciencias accesorias.

Así nos encontraba el año de 1833, hasta que con su advenimiento y con la creacion del Establecimiento de Ciencias Médicas, vino la regeneracion de la Farmacia, la que entónces se iba á estudiar, por primera vez, en nuestra patria. En efecto, por el decreto de 24 de Octubre

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.



de ese año quedó establecida en el Colegio su cátedra; el 27 de Noviembre era nombrado su primer profesor el conocido farmacéutico Don José Vargas, y se la inauguraba, como todas las demas del Establecimiento, el 4 de Diciembre.

Como el Sr. Vargas fué una gran figura en su profesion, consagrémos á su memoria algunas palabras.

El Sr. Don *José Vargas* fué un farmacéutico de la antigua escuela, que no tuvo más enseñanza en el ramo que la que él se proporcionó, ni alcanzó más práctica que la que él mismo, sin conveniente direccion, hizo en una de las empolvadas boticas de su época. Fué recibido por el terrible Tribunal del Protomedicato, en cuyas listas del año de 1831 ya se le veía aparecer.

Al llegar el año de 1833 y al mandarse crear en el Establecimiento de Ciencias Médicas la cátedra de Farmacia, al proponer el Director las ternas de los profesores fundadores, fué el elegido para el primer lugar, de entre los varios farmacéuticos que entónces habia en la Capital, el Sr. Vargas, que era entónces uno de los miembros que descollaban en su Facultad.

Ya en el Establecimiento, fué uno de los maestros distinguidos; fué uno de los que prestaron sus servicios con más desinterés, en épocas en que esos servicios no sólo no se pagaban sino que ni aun se agradecian, y fué uno de los que siempre protestaron con más energía contra las muchas arbitrariedades de que tan frecuentemente fué entónces víctima nuestra Escuela. Una vez, cuando en el Congreso General se levantaron destempladas voces contra tan útil plantel; cuando se le despojó villanamente del edificio de Betlemitas, y cuando á profesores y á alumnos se les lanzó á la calle premiando así la abnegacion, el interés y el patriotismo de los primeros, al ser consultado por el Director del Establecimiento si estaba dispuesto á continuar prestando todavía sus servicios, dió una contestacion tan expresiva como enérgica, que no queremos dejar de trascribirla. Héla aquí:

“En contestacion al oficio de V. S. fecha 13 del actual, le digo, que sabedor del desprecio y ningun agradecimiento que han merecido de los miembros de la Cámara mis inútiles y gratúitos servicios prestados á la juventud en el Establecimiento de Ciencias Médicas, he resuelto cesar desde esta fecha y no continuar en mi espontáneo y libre

compromiso, tributando al mismo tiempo á los padres de la patria las más rendidas gracias por el empeño que toman en la proteccion y fomento de las ciencias.—Dios y Libertad. México, Julio 16 de 1836.—*José Vargas*.—Sr. Director del Establecimiento de Ciencias Médicas, Dr. D. Casimiro Licéaga.”

Uno de los cargos que más desempeñó en la Escuela con gran desinterés y empeño y sin remuneracion alguna, fué el de Tesorero, para el que siempre fué escogido por unanimidad, por sus comprofesores.

El Sr. Vargas fué tan respetado como farmacéutico, que mereció el honor de ser incorporado en la Universidad como Doctor, en la Seccion de Farmacia del Claustro de Medicina, el 26 de Diciembre de 1854. La misma le nombró alguna vez su visitador para la Escuela de la Facultad.

Murió en el desempeño de su cátedra el 17 de Setiembre de 1875 y fué inhumado el 21.

Durante el tiempo del profesorado del Sr. Vargas, esta cátedra tuvo algunos agregados, y despues adjuntos. Fueron de los primeros, el Sr. Rio de la Loza, que en el año de 1841 la dió por algunos dias; conforme al Ordenamiento de 4 de Enero de 1841, que previno en su artículo 6º que estos agregados fueran en numero de tres, la Junta de Catedráticos del Establecimiento propuso al Gobierno para tales los siguientes profesores, que fueron nombrados: Rafael Martínez, José M. Bustillos é Ignacio Baz, de los cuales el primero dió algun tiempo la cátedra en el año de 1842; en 1843 fueron sus sucesores los Sres. José Alegre, Anastasio Puñúñuri y Domingo Laso, quienes sirvieron sucesivamente algunos dias esta cátedra en el año de 1848; en 1855 los tres agregados eran los Sres. Baz, Rio de la Loza (L.) y Puñúñuri; despues tuvo lugar la primera oposicion para adjunto; en 1866 se verificó el segundo concurso que ganó el Sr. Mendoza (G.), y, por separacion de éste á otra cátedra, en el mismo año de 1866 se abrió la tercera oposicion para adjunto, á la que se presentó el Sr. Herrera (A.) que ganó la plaza, y que la dejó despues por haber optado á otra cátedra, quedando desde entónces vacante el puesto.

Como ántes vimos, el Sr. Vargas sirvió la cátedra hasta su muerte, que tuvo lugar en el año de 1875. No habiendo entónces adjunto, el Gobierno nombró para que la diera al profesor Cházari, quien la des-



empeñó hasta que triunfante la Revolución de 1877, ésta nombró en su lugar, propietario interino al Sr. Morales (D.) y adjunto interino al Sr. Uribe (A.), que aun actualmente continúan con esos cargos.

A nuestro compañero el Sr. Morales lo creemos profesor muy competente para el puesto que desempeña.

Han venido siendo textos de esta cátedra sucesivamente: el Chevalier, el Soubeiran, y actualmente el Andouard para los médicos y el mismo Soubeiran para los farmacéuticos.

Hasta el año de 1863 no se habían destinado ningunos premios á los cursantes de esta cátedra, á quienes no se les empezaron á conceder sino muy posteriormente.

Cuenta esta cátedra con un regular gabinete y laboratorio, y últimamente acaba de establecerse, para su práctica, en el Almacén Central de Beneficencia, una clase de esa naturaleza, de la que vamos á decir dos palabras.

Ya desde el año de 1855 se había preocupado la Escuela de Medicina de que sus cursantes de Farmacia practicasen su arte en una Oficina Central, y aun con tal objeto, llegó á proponer la creación de una cátedra práctica, cosa que al fin no consiguió. No fué sino hasta el año de 1883 cuando, á instancias del profesor de teórica, y conociendo el Gobierno de la utilidad de esta nueva cátedra, la creó al fin en las oficinas del Almacén Central de Beneficencia, que es el que surte de medicinas á los botiquines de todos los hospitales, nombrando para profesor al mismo de teórica, y haciéndola obligatoria para los cursantes de todos los años de Farmacia. Se la inauguró en el mes de Marzo de ese año, y desde entonces subsiste en el mismo estado en esas oficinas.

Esta es una mejora importante que proporciona á los aspirantes de Farmacia, una más extensa y regular práctica de la que ántes tenían, y que debería hacerse obligatoria también para los médicos en esas oficinas del Gobierno, si se quiere que alguna vez les sea familiar el arte de formular.

En la mayor parte de los Estados de la República en que hay Escuelas de Medicina, hay siempre anexa una de Farmacia, y aun hay algunos que sólo tienen establecida la última. A diferencia de lo que hemos dicho de sus enseñanzas de Medicina, que calificamos de malas é incompletas, las de la Farmacia son bastante regulares, sus estudios no necesitando, como los de los médicos, de profesores que no se encuen-

tran fuera de la Capital, y de los numerosos hospitales de que en ellos se carecen.

Veamos ahora algo de lo que han venido siendo, en lo que va transcurrido de este período, los estudios del farmacéutico mexicano.

Por el Plan de 12 de Noviembre de 1834, se empezó á exigir para la carrera de boticario, que se cursara durante dos años la cátedra de Farmacia y de Botánica que se acababa de abrir en el Establecimiento de Ciencias Médicas, y que se practicara durante otros dos en una oficina pública la Farmacia.

Entonces el título costaba diez y seis pesos en la misma Escuela.

Por decreto de 11 de Enero de 1842, se arreglaron los estudios y los exámenes de esta Facultad, señalándose las materias que eran obligatorias para la carrera, y conservando la antigua disposición que obligaba asistir dos años á la cátedra y hacer dos años de práctica. Considerándose todavía vigente entonces una cédula de la época del Gobierno vireinal, de fecha 19 de Abril de 1741, que permitía que se pudieran recibir fuera de la Capital algunos aspirantes, por comision, aun se seguían concediendo en los Estados esta clase de exámenes, nombrándose en ellos comisiones de facultativos, como lo hacia antiguamente el Protomedicato.

Segun el Plan del año de 1843, para profesar la Farmacia, tenían los cursantes que sujetarse á las leyes entonces vigentes, tanto en lo que disponían sobre los cursos, como sobre los exámenes generales.

Todavía hasta el año de 1871, se seguían verificando en los Estados exámenes de farmacéuticos, por comision, sin exigirse á los candidatos ningunos estudios, más que un certificado, de profesor titulado, de que habían hecho á su lado tres años de práctica. El jurado lo formaban dos farmacéuticos y un médico; el examen tenía lugar en dos días consecutivos, en uno de los cuales solamente se verificaba sobre teórica y en el otro sobre práctica, para lo cual se llevaba al examen un botiquin, y el título lo extendían los respectivos Gobernadores.

Actualmente los estudios de los farmacéuticos, al ménos en la Capital, son bastante completos. Les son obligatorios los mismos cursos preparatorios, que ya en otro lugar mencionamos, para los médicos; en la Escuela hacen tres cursos en los cuales estudian sucesivamente, Farmacia teórica, Análisis químico, é Historia de drogas desde el año de 1868; durante ellos, siguen su práctica, que antiguamente hacían en